

VDL CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 901.128.938-2

TIBIRITA, Julio 15 de 2026

Señores

MUNICIPIO DE MACHETA
Palacio Municipal
MACHETA CUNDINAMARCA

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA 121 DE 2026

Objeto: REALIZAR ADECUACIONES EN INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACHETÁ, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES, GARANTIZANDO ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

ASUNTO: SOLICITUD ADICION 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 121 DE 2026

A través de la presente DIDIER FERNANDO LEURO VASQUEZ identificado con C.C.: 79.944.109 de Bogotá D.C., en calidad de representante legal de VDL CONSTRUCCIONES SAS IDENTIFICADA CON NIT: 901128938-2, estando en terminos de ejecucion del Contrato No. 121 DE 2026 cuyo objeto es : **REALIZAR ADECUACIONES EN INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACHETÁ, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES, GARANTIZANDO ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**, me remito a su despacho con el fin de solicitar AUTORIZACION para ADICIONAL No. 01 al contrato de obra No. 121 DE 2026, lo anterior con base en las siguientes consideraciones:

- En la fecha 01 de julio de 2026, VDL CONSTRUCCIONES y el Municipio de Macheta suscribieron acta de inicio, con el fin de proceder a la etapa de ejecución del objeto contratado.

REALIZAR ADECUACIONES EN INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACHETÁ, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES, GARANTIZANDO ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

- Una vez revisadas las edificaciones a cargo de la ALCALDIA MUNICIPAL DE MACHETA se determina que las áreas a intervenir son mayores debido a las múltiples filtraciones de agua por las cubiertas, deterioro de cielo rasos y muros.

En este sentido y despues de realizar las proyecciones, se determina que las cantidades adicionales a ejecutar son las siguientes:

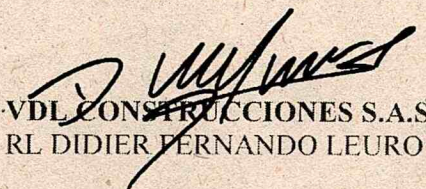
**VDL CONSTRUCCIONES S.A.S**

Nit: 901.128.938-2

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
		GENERAL	PARTICULAR						
1	1	ICCU 18.23	✓	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	60,00	\$ 16.000,00	\$ 960.000,00	
2	2	ICCU 6.5	✓	IMPERMEABILIZACIÓN INTEGRAL MORTERO SIKA	M2	10,00	\$ 23.000,00	\$ 230.000,00	
3	3	ICCU 7.13	✓	CANAL PVC AMAZONAS. INC ACCESORIOS	ML	10,00	\$ 93.000,00	\$ 930.000,00	
4	4	ICCU 1.36	✓	DESMONTE DE CUBIERTAS (TEJA DE ZINC), INC RETIRO	M2	30,00	\$ 18.000,00	\$ 540.000,00	
5	5	ICCU 1.34	Nuevo	DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO), INC RETIRO	M2	20,00	\$ 21.647,00	\$ 432.940,00	
6	6	ICCU 7.24	✓	TEJA FIBROCEMENTO No. 8	M2	30,00	\$ 43.000,00	\$ 1.290.000,00	
7	7	ICCU 7.33	✓	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=20	ML	10,00	\$ 28.000,00	\$ 280.000,00	
8	8	ICCU 9.25	✓	VIDRIO ESMERILADO INCOLORO 4 MM	M2	3,00	\$ 85.000,00	\$ 255.000,00	
9	9	ICCU 7,40	Nueva	CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR 8MM	M2	12,00	\$ 206.883,00	\$ 2.482.596,00	
10	10	ICCU 18,14	Nueva	ESTUCO	M2	20,00	\$ 14.204,00	\$ 284.080,00	
11	11	ICCU 18,30	Nueva	PINTURA TIPO KORAZA PARA EXTERIOR	M2	30,00	\$ 27.209,00	\$ 816.270,00	
12	12	ICCU 15.10		CIELO RASO EN PVC e=8 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	10,00	\$ 72.000,00	\$ 720.000,00	
Subtotal									\$ 9.220.886,00
SUBTOTAL OBRAS								\$ 9.220.886,00	

A.I.U.	33%	\$ 3.042.892,00
VALOR TOTAL		\$ 12.263.778,00

Cordialmente:


VDL CONSTRUCCIONES S.A.S.
RL DIDIER FERNANDO LEURO VASQUEZ



VDL CONSTRUCCIONES S.A.S

Nit: 901.128.938-2

TIBIRITA, Julio 22 de 2026

Señores

MUNICIPIO DE MACHETA

Palacio Municipal

MACHETA CUNDINAMARCA

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA 121 DE 2026

Objeto: REALIZAR ADECUACIONES EN INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACHETÁ, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES, GARANTIZANDO ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

AUNTO: SOLICITUD PRORROGA

A traves de la presente DIDIER FERNANDO LEURO VASQUEZ identificado con C.C.: 79.944.109 de Bogota D.C., en calidad de representante legal de VDL CONSTRUCCIONES SAS IDENTIFICADA CON NIT: 901128938-2, estando en terminos de ejecucion del Contrato de obra No. 121 DE 2026 cuyo objeto es : **REALIZAR ADECUACIONES EN INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACHETÁ, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES, GARANTIZANDO ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**, me remito a su despacho con el fin de solicitar AUTORIZACION para PRORROGA No. 01 al contrato de obra No. 121 DE 2026, lo anterior con base en las siguientes consideraciones:

- En la fecha 01 de julio de 2026, VDL CONSTRUCCIONES y el Municipio de Machetá suscribieron acta de inicio, con el fin de proceder a la etapa de ejecución del objeto contratado.
REALIZAR ADECUACIONES EN INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACHETÁ, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES, GARANTIZANDO ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.
- El día 15 de julio de 2026 se solicitó ADICIONAL No. 01 al contrato de obra No. 121 DE 2026.
- Que las intensas lluvias en la zona no permiten la ejecución de los trabajos en los tejados.

En este sentido y buscando la finalizacion de las obras solicito se prorrogue en un mes el plazo del contrato.

Cordialmente;


DIDIER FERNANDO LEURO VASQUEZ
RL VDL CONSTRUCCIONES SAS

**FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL**

[La Entidad puede utilizar este formulario de detalle del presupuesto oficial para determinar las condiciones bajo las cuales los Proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la Entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

[El presente Formulario aplica para los Procesos de Contratación que tengan como forma de pago precios unitarios. Tratándose de otras modalidades de pago, la Entidad debe ajustarlo cuando corresponde a: precio global, llave en mano, administración delegada, reembolso de gastos o cualquier otra forma de pago.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

							INICIAL		ADICION			
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR									
1	1	ICCU 10.19		VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	5,63	\$ 330.000,00	\$ 1.858.626,00	M2	0,00	\$ 330.000,00	\$ -
2	2	ICCU 9.8		HOJA PUERTA FORTEC 0.81	UND	1,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	UND	0,00	\$ 240.000,00	\$ -
3	3	ICCU 5.9		MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M	M2	13,73	\$ 112.000,00	\$ 1.537.536,00	M2	0,00	\$ 112.000,00	\$ -
4	4	ICCU 18.23		VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	50,00	\$ 16.000,00	\$ 800.000,00	M2	60,00	\$ 16.000,00	\$ 960.000,00
5	5	ICCU 6.4		GOTERA EN MORTERO 1:4	ML	20,00	\$ 13.000,00	\$ 260.000,00	ML	0,00	\$ 13.000,00	\$ -
6	6	ICCU 6.5		IMPERMEABILIZACIÓN INTEGRAL MORTERO SIKA	M2	30,00	\$ 23.000,00	\$ 690.000,00	M2	10,00	\$ 23.000,00	\$ 230.000,00
7	7	ICCU 7.13		CANAL PVC AMAZONAS. INC ACCESORIOS	ML	15,00	\$ 93.000,00	\$ 1.395.000,00	ML	10,00	\$ 93.000,00	\$ 930.000,00
8	8	ICCU 1.36		DESMONTE DE CUBIERTAS (TEJA DE ZINC), INC RETIRO	M2	30,00	\$ 18.000,00	\$ 540.000,00	M2	30,00	\$ 18.000,00	\$ 540.000,00
9	9	ICCU 7.24		TEJA FIBROCEMENTO No. 8	M2	30,00	\$ 43.000,00	\$ 1.290.000,00	M2	30,00	\$ 43.000,00	\$ 1.290.000,00
10	10	ICCU 7.33		FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=20	ML	10,00	\$ 28.000,00	\$ 280.000,00	ML	10,00	\$ 28.000,00	\$ 280.000,00
11	11	ICCU 9.25		VIDRIO ESMERILADO INCOLORO 4 MM	M2	5,63	\$ 85.000,00	\$ 478.737,00	M2	3,00	\$ 85.000,00	\$ 255.000,00
12	12	ICCU 14.12		GUARDAESCOBA PVC CARAMELO	ML	13,00	\$ 14.000,00	\$ 182.000,00	ML	0,00	\$ 14.000,00	\$ -
13	13	ICCU 15.10		CIELO RASO EN PVC e=8 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	24,00	\$ 72.000,00	\$ 1.728.000,00	M2	10,00	\$ 72.000,00	\$ 720.000,00
14	14	ICCU 21.32		CANAleta PLÁSTICA 13X7 MM	ML	20,00	\$ 30.000,00	\$ 600.000,00	ML	0,00	\$ 30.000,00	\$ -
15	15	ICCU 1.10.		DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.02 M, INC RETIRO	M2	40,00	\$ 13.000,00	\$ 520.000,00	M2	0,00	\$ 13.000,00	\$ -
16	16	ICCU 14.47		BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 30X60 CALIDAD PRIMERA	M2	40,00	\$ 75.000,00	\$ 3.000.000,00	M2	0,00	\$ 75.000,00	\$ -
17	17	ICCU 8.4		CONCRETO 2500 PSI	M3	0,50	\$ 410.000,00	\$ 205.000,00	M3	0,00	\$ 410.000,00	\$ -
18	18	ICCU 8.8		MORTERO 1:4 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3	0,25	\$ 440.000,00	\$ 110.000,00	M3	0,00	\$ 440.000,00	\$ -
19	19	EPC 3.1.3		SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE ÁREAS DE TRABAJO, INCLUYE CINTA DE SEGURIDAD, POSTES TUBULARES, CONOS GUÍA, SEÑALES PREVENTIVAS Y REGLAMENTARIAS	ML	5,00	\$ 68.000,00	\$ 340.000,00	ML	0,00	\$ 68.000,00	\$ -
20	20		APU 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO EN AGLOMERADO	M2	2,77	\$ 260.000,00	\$ 719.160,00	M2	0,00	\$ 260.000,00	\$ -
21	21		APU 2	SUMINISTRO DE SILLA DE ESCRITORIO	UND	3,00	\$ 150.000,00	\$ 450.000,00	UND	0,00	\$ 150.000,00	\$ -
22	22		APU 3	SUMINISTRO DE TAPETE ATRAPAMUGRE Y ATRAPAHUMEDAD PERSONALIZADO DE 1,2X0,6M	UND	2,00	\$ 205.000,00	\$ 410.000,00	UND	0,00	\$ 205.000,00	\$ -
23	23		APU 4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA	M2	2,00	\$ 110.000,00	\$ 220.000,00	M2	0,00	\$ 110.000,00	\$ -
24	24		APU 5	SUMINISTRO DE IMPRESORA DE ETIQUETAS TERMICA DIRECTA (INCLUYE 15 ROLLOS)	UND	1,00	\$ 230.000,00	\$ 230.000,00	UND	0,00	\$ 230.000,00	\$ -
25	25		APU 6	DESTAPE DE TUBERIAS	UND	2,00	\$ 295.000,00	\$ 590.000,00	UND	0,00	\$ 295.000,00	\$ -
Subtotal								\$ 18.674.059,00				\$ 5.205.000,00
SUBTOTAL OBRAS								\$ 18.674.059,00	SUBTOTAL OBRAS		\$ 5.205.000,00	
26	NP 1	ICCU 1.34		DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO), INC RETIRO					M2	20,00	\$ 21.647,00	\$ 432.940,00
27	NP 2	ICCU 7.40		CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR 8MM					M2	12,00	\$ 206.883,00	\$ 2.482.596,00
28	NP 3	ICCU 18.14		ESTUCCO					M2	20,00	\$ 14.204,00	\$ 284.080,00
29	NP 4	ICCU 18.30		PINTURA TIPO KORAZA PARA EXTERIOR					M2	30,00	\$ 27.209,00	\$ 816.270,00
Subtotal												\$ 4.015.886,00
									SUBTOTAL OBRAS		\$ 4.015.886,00	
									SUBTOTAL OBRAS ADICIÓN		\$ 9.220.886,00	



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

FORMATO SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ADICIONAL O MODIFICACIÓN DE CONTRATO

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

1. DATOS GENERALES DEL ESTUDIO DE NECESIDAD

1.1. FECHA ELABORACIÓN		23	07	2026
1.2. ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MACHETA			
1.2. RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO	KATHY VALENTINA ALVAREZ SANABRIA			
1.3. CARGO FUNCIONARIO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS			
1.4. OFICINA SOLICITANTE	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS			

CAPÍTULO II
JUSTIFICACIÓN Y CONVENIENCIA

Que el municipio de Macheta suscribió la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA 121 DE 2026 con **VDL CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificado con NIT No. 901.128.938-2, representada legalmente por **DIDIER FERNANDO LEURO VÁSQUEZ** identificado con la C.C No. 79.944.109, de Bogotá D.C.; cuyo objeto es **REALIZAR ADECUACIONES EN INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACHETÁ, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES, GARANTIZANDO ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**, el cual se suscribió el día 04 de junio de 2026 y con fecha de inicio del día 01 de julio de 2026 por un plazo de UN (01) MES.

La presente es con el fin de solicitar la adición en tiempo y presupuestal al contrato de la referencia, lo anterior por las siguientes consideraciones.

La firma VDL CONSTRUCCIONES S.A.S., contratista encargado de la ejecución de la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA 121 DE 2026, cuyo objeto es la "REALIZAR ADECUACIONES EN INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACHETÁ, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES, GARANTIZANDO ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA", mediante oficio remitido vía correo electrónico el 17 de julio de 2026 y el 23 de julio de 2026, manifestó lo siguiente;

"... **ASUNTO: SOLICITUD ADICION 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 121 DE 2026**

A través de la presente **DIDIER FERNANDO LEURO VASQUEZ** identificado con C.C.: 79.944.109 de Bogotá D.C., en calidad de representante legal de **VDL CONSTRUCCIONES SAS IDENTIFICADA CON NIT: 901128938-2**, estando en términos de ejecución del Contrato No. 121 DE 2026 cuyo objeto es : **REALIZAR ADECUACIONES EN INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACHETÁ, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES, GARANTIZANDO ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**, me remito a su despacho con el fin de solicitar **AUTORIZACION para ADICIONAL No. 01 al contrato de obra No. 121 DE 2026**, lo anterior con base en las siguientes consideraciones:

- En la fecha 01 de julio de 2026, **VDL CONSTRUCCIONES** y el Municipio de Macheta suscribieron acta de inicio, con el fin de proceder a la etapa de ejecución del objeto contratado.

REALIZAR ADECUACIONES EN INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACHETÁ, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES, GARANTIZANDO ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación y Obras Públicas	ELABORÓ: Ing. Kierbal Alejandra Lopez Salcedo Apoyo Profesional SPOP	REVISÓ: Ing. Kathy Valentina Álvarez Sanabria Secretaria de Planeación y Obras Públicas	APROBÓ: Pablo Emilio Espinosa Hernández / Alcalde Municipal	RUTA: F:\ADECUACIONES ALCALDÍA\COMUNICACION DE ACEPTACION 121-2026\Solicitud Prorroga y Adición Contrato Obra 121-2026.docx
Versión 001-2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

- Una vez revisadas las edificaciones a cargo de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACHETA se determina que las áreas a intervenir son mayores debido a las múltiples filtraciones de agua por las cubiertas, deterioro de cielo rasos y muros.

En este sentido y después de realizar las proyecciones, se determina que las cantidades adicionales a ejecutar son las siguientes:

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1	1	ICCU 18.23		VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	60,00	\$ 16.000,00	\$ 960.000,00
2	2	ICCU 6.5		IMPERMEABILIZACIÓN INTEGRAL MORTERO SIKA	M2	10,00	\$ 23.000,00	\$ 230.000,00
3	3	ICCU 7.13		CANAL PVC AMAZONAS. INC ACCESORIOS	ML	10,00	\$ 93.000,00	\$ 930.000,00
4	4	ICCU 1.36		DESMONTE DE CUBIERTAS (TEJA DE ZINC), INC RETIRO	M2	30,00	\$ 18.000,00	\$ 540.000,00
5	5	ICCU 1.34		DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO), INC RETIRO	M2	20,00	\$ 21.647,00	\$ 432.940,00
6	6	ICCU 7.24		TEJA FIBROCEMENTO No. 8	M2	30,00	\$ 43.000,00	\$ 1.290.000,00
7	7	ICCU 7.33		FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=20	ML	10,00	\$ 28.000,00	\$ 280.000,00
8	8	ICCU 9.25		VIDRIO ESMERILADO INCOLORO 4 MM	M2	3,00	\$ 85.000,00	\$ 255.000,00
9	9	ICCU 7.40		CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR 8MM	M2	12,00	\$ 206.883,00	\$ 2.482.596,00
10	10	ICCU 18.14		ESTUCO	M2	20,00	\$ 14.204,00	\$ 284.080,00
11	11	ICCU 18.30		PINTURA TIPO KORAZA PARA EXTERIOR	M2	30,00	\$ 27.209,00	\$ 816.270,00
12	12	ICCU 15.10		CIELO RASO EN PVC e=8 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	10,00	\$ 72.000,00	\$ 720.000,00
Subtotal								\$ 9.220.886,00
SUBTOTAL OBRAS								\$ 9.220.886,00

A.L.U.	33%	\$ 3.042.892,00
VALOR TOTAL		\$ 12.263.778,00

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA

A través de la presente DIDIER FERNANDO LEURO VASQUEZ identificado con C.C.: 79.944.109 de Bogotá D.C., en calidad de representante legal de VDL CONSTRUCCIONES SAS IDENTIFICADA CON NIT: 901128938-2, estando en términos de ejecución del Contrato de obra No. 121 DE 2026 cuyo objeto es : **REALIZAR ADECUACIONES EN INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACHETÁ, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES, GARANTIZANDO ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**, me remito a su despacho con el fin de solicitar

DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación y Obras Públicas	ELABORÓ: Ing. Kierbal Alejandra Lopez Salcedo Apoyo Profesional SPOP	REVISÓ: Ing. Kathy Valentina Álvarez Sanabria Secretaría de Planeación y Obras Públicas	APROBÓ: Pablo Emilio Espinosa Hernández / Alcalde Municipal	RUTA: F:\ADECUACIONES ALCALDÍA\COMUNICACION DE ACEPTACION 121-2026\Solicitud Prorroga y Adición Contrato Obra 121-2026.docx
Versión 001-2024	Macheta - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

AUTORIZACION para PRORROGA No. 01 al contrato de obra No. 121 DE 2026, lo anterior con base en las siguientes consideraciones:

- En la fecha 01 de julio de 2026, VDL CONSTRUCCIONES y el Municipio de Machetá suscribieron acta de inicio, con el fin de proceder a la etapa de ejecución del objeto contratado.
REALIZAR ADECUACIONES EN INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACHETÁ, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES, GARANTIZANDO ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.
- El día 15 de julio de 2026 se solicitó ADICIONAL No. 01 al contrato de obra No. 121 DE 2026.
- Que las intensas lluvias en la zona no permiten la ejecución de los trabajos en los tejados.

En este sentido y buscando la finalización de las obras solicito se prorrogue en un mes el plazo del contrato..."

Por los motivos expuestos anteriormente se **SOLICITA LA PRORROGAR POR UN (01) MES MÁS y ADICIONAR** por la suma de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 12.263.768,00)**, a la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA 121 DE 2026**, cuyo objeto es **REALIZAR ADECUACIONES EN INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACHETÁ, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES, GARANTIZANDO ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA;** bajo el supuesto jurídico que el Artículo 40 del estatuto general de contratación Ley 80 de 1993, infiere la posibilidad de poder hacer prorrogas y adiciones de común acuerdo.

Que una vez analizada la solicitud planteada a este municipio y sustentada en la justificación de la presente acta, las partes abajo firmantes consideran pertinente, apropiado, oportuno y proporcional realizar la **PRORROGA por UN (01) MES MÁS**, a la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA 121 DE 2026**, con el pleno objetivo de llevar a feliz término el objeto contractual.

La adición presupuestal a la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA 121 DE 2026** por un valor de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 12.263.768,00)**.

CAPÍTULO III
OBJETO DE LA ADICIÓN
Y/O PRÓRROGA

PRORROGAR LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. 121 DE 2026 POR UN TERMINO DE UN (01) MES, PARA UN PLAZO FINAL DE DOS (02) MESES Y FECHA DE TERMINACION FINAL EL 30 DE AGOSTO DE 2026.

CAPÍTULO IV
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A ADICIONAR Y/O PRORROGAR
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REALIZAR ADECUACIONES EN INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACHETÁ, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES, GARANTIZANDO ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. La adición obedece a ítems no previstos y el presupuesto final es el siguiente:

FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL

				INICIAL				ADICIÓN			
No.	Ítem pago	Especificación		DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UND	CANT	VALOR TOTAL
		GENERA	PART								
1	1	ICCU 10.19		VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	5,63	\$ 330.000,00	\$ 1.858.626,00	M2	0,00	\$ 330.000,00
2	2	ICCU 9.8		HOJA PUERTA FORTEC 0.81	UND	1,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	UND	0,00	\$ 240.000,00
3	3	ICCU 5.9		MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M	M2	13,73	\$ 112.000,00	\$ 1.537.536,00	M2	0,00	\$ 112.000,00
4	4	ICCU 18.23		VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	50,00	\$ 16.000,00	\$ 800.000,00	M2	60,00	\$ 960.000,00
5	5	ICCU 6.4		GOTERA EN MORTERO 1:4	ML	20,00	\$ 13.000,00	\$ 260.000,00	ML	0,00	\$ 13.000,00

DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación y Obras Públicas	ELABORÓ: Ing. Kierbal Alejandra Lopez Salcedo Apoyo Profesional SPOP	REVISÓ: Ing. Kathy Valentina Álvarez Sanabria Secretaría de Planeación y Obras Públicas	APROBÓ: Pablo Emilio Espinosa Hernández / Alcalde Municipal	RUTA: F:\ADECUACIONES ALCALDIA\COMUNICACION DE ACEPTACION 121-2026\Solicitud Prorroga y Adición Contrato Obra 121-2026.docx
Versión 001-2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

6	6	ICCU 6.5		IMPERMEABILIZACIÓN INTEGRAL MORTERO SIK	M2	30,00	\$	23.000,00	\$	690.000,00	M2	10,00	\$	23.000,00	\$	230.000,00
7	7	ICCU 7.13		CANAL PVC AMAZONAS. INC ACCESORIOS	ML	15,00	\$	93.000,00	\$	1.395.000,00	ML	10,00	\$	93.000,00	\$	930.000,00
8	8	ICCU 1.36		DESMONTE DE CUBIERTAS (TEJA DE ZINC), INC RETIRO	M2	30,00	\$	18.000,00	\$	540.000,00	M2	30,00	\$	18.000,00	\$	540.000,00
9	9	ICCU 7.24		TEJA FIBROCEMENTO No. 8	M2	30,00	\$	43.000,00	\$	1.290.000,00	M2	30,00	\$	43.000,00	\$	1.290.000,00
10	10	ICCU 7.33		FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=20	ML	10,00	\$	28.000,00	\$	280.000,00	ML	10,00	\$	28.000,00	\$	280.000,00
11	11	ICCU 9.25		VIDRIO ESMERILADO INCOLORO 4 MM	M2	5,63	\$	85.000,00	\$	478.737,00	M2	3,00	\$	85.000,00	\$	255.000,00
12	12	ICCU 14.12		GUARDAESCOBA PVC CARAMELO	ML	13,00	\$	14.000,00	\$	182.000,00	ML	0,00	\$	14.000,00	\$	-
13	13	ICCU 15.10		CIELO RASO EN PVC e=8 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	24,00	\$	72.000,00	\$	1.728.000,00	M2	10,00	\$	72.000,00	\$	720.000,00
14	14	ICCU 21.32		CANAleta PLÁSTICA 13X7 MM	ML	20,00	\$	30.000,00	\$	600.000,00	ML	0,00	\$	30.000,00	\$	-
15	15	ICCU 1.10		DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.02 M, INC RETIRO	M2	40,00	\$	13.000,00	\$	520.000,00	M2	0,00	\$	13.000,00	\$	-
16	16	ICCU 14.47		BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 30X60 CALIDAD PRIMERA	M2	40,00	\$	75.000,00	\$	3.000.000,00	M2	0,00	\$	75.000,00	\$	-
17	17	ICCU 8.4		CONCRETO 2500 PSI	M3	0,50	\$	410.000,00	\$	205.000,00	M3	0,00	\$	410.000,00	\$	-
18	18	ICCU 8.8		MORTERO 1:4 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3	0,25	\$	440.000,00	\$	110.000,00	M3	0,00	\$	440.000,00	\$	-
19	19	EPC 3.1.3		SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE ÁREAS DE TRABAJO, INCLUYE CINTA DE SEGURIDAD, POSTES TUBULARES, CONOS GUÍA, SEÑALES PREVENTIVAS Y REGLAMENTARIAS	ML	5,00	\$	68.000,00	\$	340.000,00	ML	0,00	\$	68.000,00	\$	-
20	20		APU 1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCRITORIO EN AGLOMERADO	M2	2,77	\$	260.000,00	\$	719.160,00	M2	0,00	\$	260.000,00	\$	-
21	21		APU 2	SUMINISTRO DE SILLA DE ESCRITORIO	UND	3,00	\$	150.000,00	\$	450.000,00	UND	0,00	\$	150.000,00	\$	-
22	22		APU 3	SUMINISTRO DE TAPETE ATRAPAMUGRE Y ATRAPAHUMEDAD PERSONALIZADO DE 1,2X0,6M	UND	2,00	\$	205.000,00	\$	410.000,00	UND	0,00	\$	205.000,00	\$	-
23	23		APU 4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANA	M2	2,00	\$	110.000,00	\$	220.000,00	M2	0,00	\$	110.000,00	\$	-
24	24		APU 5	SUMINISTRO DE IMPRESORA DE ETIQUETAS TERMICA DIRECTA (INCLUYE 15 ROLLOS)	UND	1,00	\$	230.000,00	\$	230.000,00	UND	0,00	\$	230.000,00	\$	-
25	25		APU 6	DESTAPE DE TUBERIAS	UND	2,00	\$	295.000,00	\$	590.000,00	UND	0,00	\$	295.000,00	\$	-
Subtotal										\$ 18.674.059,00				\$ 5.205.000,00		
									SUBTOTAL OBRAS		\$ 18.674.059,00	SUBTOTAL OBRAS		\$ 5.205.000,00		
26	NP 1	ICCU 1.34		DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO), INC RETIRO							M2	20,00	\$	21.647,00	\$	432.940,00
27	NP 2	ICCU 7.40		CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR 8MM							M2	12,00	\$	206.883,00	\$	2.482.596,00
28	NP 3	ICCU 18.14		ESTUCCO							M2	20,00	\$	14.204,00	\$	284.080,00
29	NP 4	ICCU 18.30		PINTURA TIPO KORAZA PARA EXTERIOR							M2	30,00	\$	27.209,00	\$	816.270,00
Subtotal															\$ 4.015.886,00	
									SUBTOTAL OBRAS			SUBTOTAL OBRAS		\$ 4.015.886,00		
									SUBTOTAL OBRAS ADICIÓN			SUBTOTAL OBRAS ADICIÓN		\$ 9.220.886,00		
A.I.U.									33%	\$ 6.162.439,00				\$ 3.042.892,00		
VALOR INICIAL										\$ 24.836.498,00	VALOR ADICION		\$ 12.263.776,00			
VALOR TOTAL													\$ 37.100.276,00			

**CAPÍTULO V
DESCRIPCIÓN FINANCIERA**

5.1. VALOR A ADICIONAR

ADICIONAR LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. 121 DE 2026 EL VALOR DE DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 12.263.768,00), PARA UN VALOR TOTAL FINAL DE TREINTA Y SIETE MILLONES CIEN MIL DOSCIENTOS SETENA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 37.100.276,00)

5.2. DATOS DEL RUBRO PRESUPUESTAL, NOMBRE, FUENTE DE LOS RECURSOS Y VALOR

- CDP 2026000330 del 22 de julio de 2026.

**CAPÍTULO VI
FUNDAMENTOS JURÍDICOS**

DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación y Obras Públicas	ELABORÓ: Ing. Kierbal Alejandra Lopez Salcedo Apoyo Profesional SPOD	REVISÓ: Ing. Kathy Valentina Álvarez Sanabria Secretaría de Planeación y Obras Públicas	APROBÓ: Pablo Emilio Espinosa Hernández / Alcalde Municipal	RUTA: F:\ADECUACIONES ALCALDIA\COMUNICACION DE ACEPTACION 121-2026\Solicitud Prorroga y Adición Contrato Obra 121-2026.docx
Versión 001-2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26.- Del Principio de Responsabilidad, de la Ley 80 de 1993: "1o. Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato (...)"

Que de conformidad con lo preceptuado por la ley 80 de 1.993, artículo 5, numeral 4, los contratistas deben colaborar con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que "...el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad..."

Que en virtud de lo consagrado por la ley 80 de 1.993, artículo 40, inciso segundo. "...las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales...", fines que a la luz de lo estipulado por la misma norma en su artículo 3, busca el cumplimiento de los cometidos estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en ellas en la consecución de dichos fines

CAPÍTULO VII
DISPOSICIONES FINALES Y ANEXOS

7.1. ADICIÓN EN TIEMPO O PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

Prorrogar la Comunicación de Aceptación No. 121 de 2026 por **UN (01) MES MAS.**

7.2. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS DE LA ADICIÓN

El valor adicional se pagará de igual manera como se describe a continuación:

QUINTA. FORMA DE PAGO: La Entidad Contratante pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato, en pesos colombianos, de la siguiente manera: **UN (01) UNICO PAGO POR EL CIEN POR CIENTO (100%)** del valor total del contrato, mediante la aprobación del acta de recibo final, contra liquidación de la misma, acreditada mediante Acta de Liquidación suscrita por el Contratista, el Ordenador del Gasto y el Supervisor de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas.

7.3. MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS

El contratista, **VDL CONSTRUCCIONES S.A.S.** cuya identificación es **NIT: 901.128.938-2** y Representante Legal el señor **DIDIER FERNANDO LEURO VÁSQUEZ** identificado con la **C.C. No. 79.944.109, de Bogotá D.C.**, deberá comprometerse para con el **MUNICIPIO DE MACHETA** a tramitar ante la compañía Aseguradora los respectivos certificados de modificación de la garantía única, en los mismos porcentajes señalados en el contrato inicial, para cada uno de tales amparos, obligación que debe cumplir a más tardar dentro de los CINCO (05) DÍAS hábiles siguientes a la fecha de suscripción del otrosí modificatorio, plazo dentro del cual debe presentar los documentos que corresponden al supervisor del contrato.

7.4. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES

Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del acuerdo principal no modificadas por el presente documento, permanecen vigentes y su exigibilidad continúa.

7.5. ANEXOS

- Solicitud contratista.

7.6. OTRAS ESTIPULACIONES

N/A

DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación y Obras Públicas	ELABORÓ: Ing. Kierbal Alejandra Lopez Salcedo Apoyo Profesional SPOP	REVISÓ: Ing. Kathy Valentina Álvarez Sanabria Secretaría de Planeación y Obras Públicas	APROBÓ: Pablo Emilio Espinosa Hernández / Alcalde Municipal	RUTA: F:\ADecuaciones ALCALDIA\COMUNICACION DE ACEPTACION 121-2026\Solicitud Prorroga y Adición Contrato Obra 121-2026.docx
Versión 001-2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



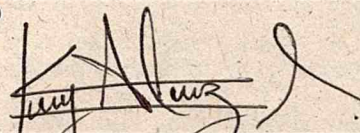
República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

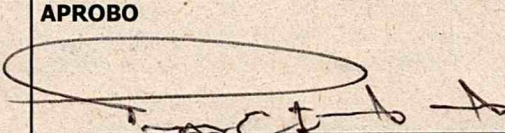
8. FIRMAS

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Solicitud por quienes en ella intervinieron, en Machetá a los 23 días del mes de julio de 2026.

PROYECTO


KATHY VALENTINA ALVAREZ SANABRIA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

APROBO


PABLO EMILIO ESPINOSA HERNANDEZ
Alcalde Municipal



DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación y Obras Públicas	ELABORÓ: Ing. Kierbal Alejandra Lopez Salcedo Apoyo Profesional SPOE	REVISÓ: Ing. Kathy Valentina Álvarez Sanabria Secretaría de Planeación y Obras Públicas	APROBÓ: Pablo Emilio Espinosa Hernández / Alcalde Municipal	RUTA: F:\ADECUACIONES ALCALDÍA\COMUNICACION DE ACEPTACION 121-2026\Solicitud Promroga y Adición Contrato Obra 121-2026.docx
Versión 001-2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			